



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

055-14

Salta, 17 FEB 2014
Expediente N° 12.174/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Andrea P. Cravero, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Alimentación y Nutrición da el V°B° a la solicitud de la Lic. Andrea P. Cravero - Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética organizado por la Universidad Miguel Cervantes y por intermedio de la Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER, modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 17/13, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 04/13 del 16-04-13, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/13 del 16-04-13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic. ANDREA PAULA CRAVERO Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 1.100.- (PESOS UN MIL CIEN) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética organizado por la Universidad Miguel Cervantes y por intermedio de la Fundación Universitaria



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

055-14

Salta, 17 FEB 2014
Expediente N° 12.174/13

Iberoamericana-FUNIBER, modalidad a distancia.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.100.- (PESOS UN MIL CIEN) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa